



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	FLORES CRUZ VICENTE
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-042
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARÍ
POA 6	
Res. de Aprobación del Plan:	1866-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	22/10/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	284.02
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	23/04/2015, Término: 24/04/2015
Nro Res. Inicio PAU:	272-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	077-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Reconsideración PAU:	143-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Improcedente
Nro Resolución TFFS:	163-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 0.72U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Apuleia molaris</i> / <i>Ana caspi</i>		19.935	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Jacaranda copaia Malecón			10.209	8.063
3	Hymenaea sp. Azúcar huayo			38.421	0
4	Coumarouna odorata Shihuahuaco			80.887	80.887
5	Huberodendron swietenioides Achihua			6.387	6.387

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Couratari guianensis Misa		9.977	9.977	5.41	54,2%	54,2%
2	Dialium guianense Sangre sangre		27.952	18.181	5.99	32,9%	21,4%
3	Matisia cordata Sapote		21.922	21.922	5.1	23,3%	23,3%
4	NN Aleton		9.317	9.317	9.32	100%	100%
5	Schizolobium amazonicum Pashaco		59.012	52.974	16.86	31,8%	28,6%

Fuente: Resolución N° 077-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 09:13:33

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.